

Cuenta Pública del 2016  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre del 2016.

A partir del 1º. De Enero del 2012, entró en vigor la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y anteriormente fue creado el CONAC (*Consejo Nacional de Armonización Contable*), quien ha emitido la Normatividad de un nuevo Marco Contable orientado a la Armonización Contable en todos los niveles de Gobierno y aplicables a todas las Entidades Públicas; a finales del Ejercicio 2011, se instaló el *Consejo Estatal Local de la Armonización Contable para el Estado de Tamaulipas*, de tal forma que derivado de todo esto tenemos una nueva Normatividad que consiste en la aplicación de un nuevo Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Egresos y para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Manual de Contabilidad y Lineamientos Generales por mencionar algunos.

Todo lo anterior, y de acuerdo a los nuevos requerimientos de información financiera de la *Auditoría Superior del Estado*, ha originado que bajo los nuevos Criterios Contables, se actualicen los Formatos para la presentación de la *Cuenta Pública*, así como la explicación en *Notas a los Estados Financieros* de cada uno de estos formatos en cuanto a su contenido, y las partidas que lo integran, sin embargo esto también obliga una actualización de los Sistemas Contables (Software) en cada una de las Entidades, que en lo particular el Personal Administrativo de este Organismo Operador acudió a una capacitación para la instalación de un *Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG)* desarrollado por el INDETEC (*Instituto Nacional para el Desarrollo Tecnológico de las Haciendas Públicas*) y el cual cumple plenamente con toda la Normatividad vigente de la CONAC.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo:

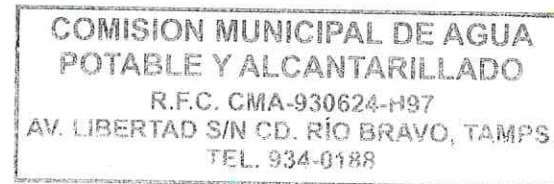
**Personalidad y fin primordial del Organismo**

La *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas*, es un Organismo Público descentralizado del *Gobierno del Estado*, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se creó mediante Decreto del Ejecutivo del Estado según lo establece la *Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tamaulipas* publicada el 7 de Agosto de 1992 en el periódico oficial del Estado.

Su actividad primordial es la de *proveer el Servicio Público de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado en Cd. Río Bravo, Tamaulipas*.

1. **Efectivo**

El Efectivo incluye depósitos, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización o en un máximo de tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del costo integral de financiamiento al *31 de Diciembre del 2016*. Actualmente el saldo es de \$1,610.



El saldo de *Bancos* ya se encuentra conciliado a la fecha de los estados financieros. Su importe es de \$ 1'504,183 y la cuenta de Fondos con Afectación Específica tiene saldo de \$48,500. También existe una cuenta denominada "Depósitos de Fondos de Terceros" con importe de \$7,733.

## 2. Derechos a recibir efectivo, equivalentes

### Cuentas y Documentos por Cobrar

En reuniones del consejo de administración se nos ha sugerido que las cuentas que se consideren incobrables estén plenamente identificadas para llevar a cabo el control de las mismas y lograr al máximo su recuperación. Actualmente el saldo de las *Cuentas por Cobrar a Corto Plazo* asciende a \$155'746,717.

En el mes de diciembre del 2014 se efectuó el ajuste por el saldo de facturación que se considera incobrable que es básicamente los recargos facturados, ya que estos regularmente son bonificados a los usuarios, para incentivar el pago, determinándolo de la siguiente forma:

	Monto de los recargos facturados en el mes
(-)	Monto de los recargos recaudados en el mes
(-)	Monto de lo Bonificado en el mes
=	Monto de recargos a traspasar a cuentas de Orden.



**Deudores Diversos:** Se han realizado préstamos a Empleados según lo estipulado en el *Contrato Colectivo de Trabajo*. El importe a la fecha es de \$342,993.

### Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo que representa esta cuenta corresponde el derecho a solicitar devolución del impuesto al valor agregado, siempre y cuando el importe de \$ 13'549,135 sean sometido a la corrida de saldos mediante flujos de efectivo y así estar en la posibilidad de determinar el saldo real acreditable para después sea enfrentado con el Impuesto al Valor Agregado Traslado, y obtener el importe sujeto a trámite de devolución. Cabe hacer mención que se encuentran pendientes de recibir resoluciones de trámites ya procesados, para incorporar el ajuste correspondiente a la cuenta.

**Anticipo a Proveedores.** Esta cuenta contiene un saldo de \$ 517,676 correspondiente al anticipo otorgado a cuarenta y ocho proveedores, saldo que será cancelado durante Enero de 2017. En donde en el mes de Diciembre del presente, ya se solicitaron a los proveedores los documentos fiscales que amparen dichas erogaciones.

3. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo: (NO APLICA).
4. Inversiones Financieras: (NO APLICA).
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

**Activos Fijos**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Terrenos	6'536,551.
Edificios no Habitacionales	538,291.
Infraestructura	127'336,146.
Construcciones en Proceso	7'112,719.
Mobiliario y Eq. Administración	1'363,347.
Mobiliario y Eq. Educacional	55,578.
Eq. E Instrum. Med. Y Laboratorio	152,198.
Equipo de Transporte	1'530,168.
Maquinaria	5'314,731.
Software	8,853.
Otros Activos Diferidos	21,645.
Depreciación Acumulada	-1'516,986.
Total Activo Fijo	148,453,244.



Todos los activos fijos se registran a su costo de adquisición y después del Ejercicio 2012 están sujetos a depreciación y/o actualización. El importe de las adquisiciones incrementa la cuenta de patrimonio del organismo. La cuenta de Construcciones en Proceso, se está reclasificando ya que en el Ejercicio anterior se manejo en *Cuentas de Orden*. También se está realizando el proceso de la aplicación de las reglas de valuación de Activos Fijos, dispuestos en la nueva *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, teniendo como objetivo determinar los saldos reales de todos los Activos Fijos al

cierre del presente Ejercicio. Se aclara que fue aplicado el asiento de desincorporación del Activo Fijo, apegándose a la normatividad emitida por la CONAC.

6.- Estimaciones o Deterioros.- NO APLICA

7.- Otros Activos: NO APLICA...

8.- Pasivo:



Esta cuenta se integra por el rubro de *Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo* por un importe de \$ 28'488,907., en donde se encuentran contemplados todo lo referente a los sueldos de los empleados del Organismo, así como también los adeudos de seguridad social, aportaciones para vivienda, impuestos a nóminas, retiro, cesantía y vejez, informando que actualmente se están gestionando alternativas para la regularización de los adeudos.

Referente a los *Proveedores por Pagar a Corto Plazo*, se hace mención que en dicha cuenta que asciende a \$ 5'664,995., se integran principalmente los siguientes: Proyectos e Ingeniería \$899,413. (15.88); Cadrex, S.A. \$1'220,251. (21.54%); e *Industrias Químicas del Istmo, S.A.* \$504,499. (8.91%). Actualmente se está en la parte final de la gestión de un convenio ante la *Comisión Nacional del Agua* para regular lo concerniente a dicho Organismo, por lo que se procede a elaborar un ajuste de reclasificación de estas Cuentas.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, tiene un importe de \$ 25'458,542., de los que están integrados por todos los adeudos que el Organismo posee a la fecha, tales como, *Impuestos Estatales* (2% Nóminas) \$7'852,552. (30.84%); *IVA por Pagar* \$4'856,014. (19.07); *Retención por Salarios* (ISR) \$6'231,401. (24.48%) y *Derechos de Descarga por Aguas Residuales* \$3'010,385. (11.00%); entre otras contribuciones, donde por cierto actualmente se está en la parte final de la gestión de un convenio ante la *Comisión Nacional del Agua* para regular lo concerniente a dicho Organismo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Los ingresos se reconocen cuando se devengan. Los recargos facturados se incluyen en la cuenta de ingresos; hasta Diciembre del 2011, se optó por registrarlos en cuentas de orden e ir reconociendo el ingreso hasta que dichos recargos se cobren; a partir de Enero del 2012, el nuevo sistema contable permite ubicar los ingresos por recargos de acuerdo a los momentos contables, hasta el cierre del periodo 2012 donde se evalúa la factibilidad de cobro y hacer el ajuste correspondiente al que se hizo mención en la cuenta y documentos por cobrar.

En el III trimestre 2009 se efectuó un Contrato de Recursos no Reembolsables del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza BEIF (por sus siglas en Ingles Border Enviroment Infraestructura Fund), para la construcción del "*Proyecto de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Río Bravo y Nuevo Progreso, Tamaulipas*" por la cantidad de \$ 12'757,190. (Doce Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Noventa Dólares 00/100 USD) en el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), especificando dentro del mismo contrato que los desembolsos de recursos de BEIF se efectuaran directamente a los contratistas y consultores designados por el beneficiario y por el administrador de construcción, por lo cual el

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo

organismo opto por contabilizar los recursos del mismo, conforme se vayan devengando dentro de la subcuenta de Ingresos Fondo Perdido, sin embargo de acuerdo a la nueva normatividad, se considera esta Obra de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento como una Obra que por no estarla ejecutando directamente la *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo* y por lo tanto todos los Costos y Gastos, así como los pagos de Estimaciones o Facturas no los realiza directamente este Organismo, salvo los pagos realizados mediante el Crédito antes explicado, hasta en tanto no sea oficialmente entregada en su totalidad a esta Entidad no será reconocida como Activo Fijo y todos los movimientos que genera tanto de gastos como de ingresos vía fondo perdido, serán reconocidos provisionalmente vía cuentas de orden.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

La variación a la Hacienda Pública se deriva del saldo final del Ejercicio 2015 del rubro de Patrimonio Contribuido que asciende a \$96'384,230. Que aunado al Patrimonio Generado al Final del Ejercicio del 2015 que fue de \$47'295,491., mas el Generado de Ejercicios Anteriores \$33'660,179 junto con el Generado en el Presente Ejercicio que fue de \$17'126,938, dan como resultado \$194'466,838.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos -Tesorería	1,505,793.	1'464,247.
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.	0.
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.	0.
Fondos con afectación específica	48,500.	48,500.
Depósitos de fondos de terceros y otros	7,733.	0.
Total de Efectivo y Equivalentes	1,562,026.	1'512,747.



2. Durante este Ejercicio del 2016, se efectuaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles.

		<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			
1	-	No Break Koblenz 50IGUSB/R	3,359.		
2	-	Multifuncional HP M127	2,584.		
				5,943.	
		<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
1	-	Camioneta Ford Ranger Modelo 1998, # Serie 1FTZR15U9WPB41079	41,000.		
				41,000.	
		<b>MOBILIARIO</b>			
1	-	Peninsula C/Cajonera Grafito	4,250.		

3.

2	-	Escritorio Grafico 120x60 Melanina EU	3,538.		
3	-	Juego de Mesas Laterales H	1,750.		
4	-	Sofa Sevilla Portavasos	2,999.		
5	-	Philips Led 40 Smart TV PFL4909	5,773.		
6	-	Archivero 4 Gav Oficio Negro	4,137.		
				22,447.	
		<b>HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA</b>			
1	-	Bomba Dosificadora Mca. Milton Roy. Mod: B131-75HV	15,454.		
				15,454.	
		<b>TOTAL ADQUISICIONES EN EL PERIODO</b>			84,845.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2016	2015
<b>Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>24,332,772.</b>	<b>21,833,548.</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1'165,949.	337,844.
Amortización	0.	0.
Incrementos en las provisiones	0.	0.
Incremento en inversiones producido por revaluación	-0.	-0.
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-0.	-0.
Incremento en cuentas por cobrar	-13'171,256.	-18'394,738.
Partidas extraordinarias	-0.	-0.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RÍO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>152'605,233.</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>1,922.</b>
Incremento por variación de inventarios	0.	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.	
Disminución del exceso de provisiones	0.	
Otros ingresos y beneficios varios	1,322.	
Otros ingresos contables no presupuestarios	600.	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>43'104,903.</b>
Productos de capital	0.	
Aprovechamientos capital	0.	
Ingresos derivados de financiamientos	0.	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	43'104,903.	

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
 POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 R.F.C. CMA-930624-H97  
 AV. LIBERTAD S/N CD. RIO BRAVO, TAMPS.  
 TEL. 934-0188

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 + 3)

109'502,252.

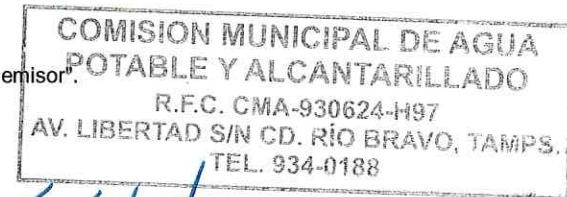
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos, que los Estados Financieros y sus Notas,

Son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor".

Atentamente.-



Ing. Raúl García Vivión  
Gerente General



Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>71,161,104.</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>221,096.</b>
Mobiliario y equipo de administración		48,735.
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.
Vehículos y equipo de transporte		126,000.
Equipo de defensa y seguridad		0.
Maquinaria, otros equipos y herramientas		41,724.
Activos biológicos		0.
Bienes inmuebles		0.
Activos intangibles		4,637.
Obra pública en bienes propios		0.
Acciones y participaciones de capital		0.
Compra de títulos y valores		0.
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0.
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0.
Amortización de la deuda pública		0.00



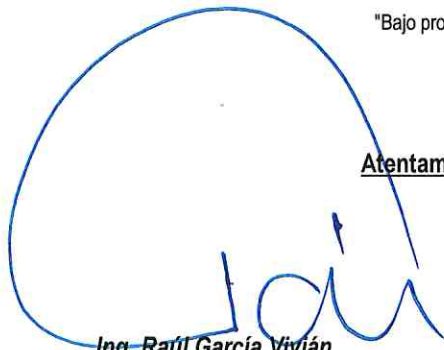
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>21'435,307</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	638,611.
Provisiones	0.
Disminución de inventarios	0.
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.
Otros Gastos	18'740,846.88
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>2'055,84907</b>

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>92'375,314.</b>
---	--------------------

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos, que los Estados Financieros y sus Notas, Son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor".

Atentamente.-



Ing. Raúl García Vivían  
Gerente General



Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. No se tienen valores en el Mercado Bursátil, ni se han emitido ningún tipo de Instrumentos Financieros.

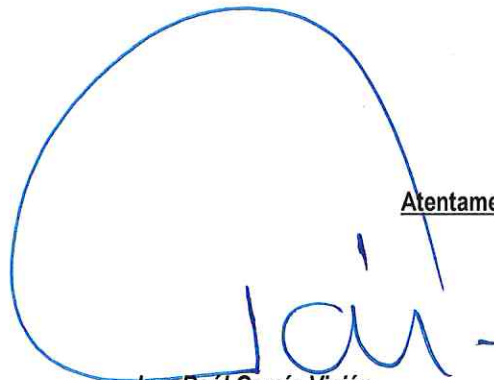
Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

	CUENTAS DE ORDEN	DEUDOR	ACREEDOR
	<b>CONTABLES</b>		
1	Recargos e IVA por Pagar C.O.	155,694,606.	
2	Ingresos por Recargos Facturados C.O.		148,506,324.
3	IVA sobre Recargos Facturados C.O.		7,188,282.
4	Indemnizaciones Pendientes C.O.	12,954,647.	
5	Indemnizaciones por Pagar C.O.		12,954,647.
6	Adeudo por Uso de Agua C.O.	3,881,820.	
7	Derechos de Uso de Agua C.O.		3,881,820.
8	Revaluación Activo C.O.	77,475,804.	
9	Revaluación Patrimonial C.O.		77,475,804.
10	Factibilidad por Cobrar C.O. Cta. Deudora	0.	
11	Factibilidad Cobrada C.O. Cta. Acreedora		0.
12	IVA Acreditable Pendiente C.O.	13,525.	
13	IVA Pendiente Acreditable C.O.		13,525.
14	C.O. IVA Pendiente 2006 Cta. Deudora	156,199.	
15	C.O. IVA Pendiente 2006 Cta. Acreedora		156,199.
16	C.O. IVA Pendiente 2009 Cta. Deudora	321,884.	
17	C.O. IVA Pendiente 2009 Cta. Acreedora		321,884.
18	Supervisión (Est. CSI. Ing. S.A. C.O. SD)	11'047,471.	
19	CRB/002 APAS-BDAN 2009/LPI CO SD	10'436,372.	
20	CRB/003 APAS-BDAN 2009/LPI CO SD	14'224,553.	
21	CRB/004 APAS-BDAN 2009/LPI CO SD	24,897,697.	
22	CRB/005 APAS-BDAN 2009/LPI CO SD	28,122,027.	

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
 POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 R.F.C. CMA-930624-H97  
 AV. LIBERTAD S/N CD. RÍO BRAVO, TAMPS.  
 TEL. 934-0188

23	CRB/006 APAS-BDAN 2009/LPI CO SD	0.	
24	Supervisión (Est. CSI. Ing. S.A. C.O. SA)		11,047,471.
25	CRB/002 APAS-BDAN 2009/LPI CO SA		10,436,372.
26	CRB/003 APAS-BDAN 2009/LPI CO SA		14,224,553.
27	CRB/004 APAS-BDAN 2009/LPI CO SA		24,897,697.
28	CRB/005 APAS-BDAN 2009/LPI CO SA		21,628,200.
29	CRB/006 APAS-BDAN 2009/LPI CO SA		6,493,827.
30	Custodia de Bienes Artísticos		0.
31	Bienes Históricos en Custodia	0.	
32	Control de Materiales y Suministros, C.O. SD	723,083.	
33	Control de Materiales y Suministros, C.O. SA		723,083.
34	Actualización Fiscal C.O. Cta. Deudora	29'729,522.	
35	Actualización Fiscal C.O. Cta. Acreedora		29'729,522.
36	Adeudo de Vacaciones	659,044.	
37	Adeudo Vacaciones		659,044.
		369,992,909.	369,992,909.
<b>PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS</b>			
		Deudor	Acreedor
1	Ley de Ingresos Estimada	151,008,248.	
2	Ley de Ingresos por Ejecutar		46,810,950.
3	Ley de Ingresos Devengada		148'322,469.
4	Modificaciones a la Ley de Ingresos		2'485,802.
5	Ley de Ingresos Recaudada		42,467,363.
<b>PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS</b>			
		Deudor	Acreedor
1	Presupuesto de Egresos Aprobado		150,356,668.
2	Presupuesto de Egresos Modificado	150'356,668	
3	Presupuesto de Egresos por Ejercer	70,054,998.	
4	Presupuesto de Egresos Comprometido	71,301,669.	
5	Presupuesto de Egresos Devengado	71,161,104.	
6	Presupuesto de Egresos Ejercido	60,794,529.	
7	Presupuesto de Egresos Pagado	60,794,529.	

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RIO BRAVO, TAMPS  
TEL. 934-0188

  
Ing. Raúl García Vivían  
Gerente General

Atentamente.-

  
Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RÍO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RIO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188

**1.- Introducción.-**

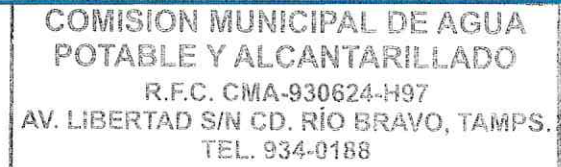
La *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas*, ubicada en la *Avenida Libertad s/n, en el Fraccionamiento de Rio Bravo*, dentro de las características propias de su funcionamiento, depende preponderantemente, de acuerdo al padrón existente de Usuarios, de Usuarios Domésticos, y ello enfatiza la relación directa que prevalece en cuanto a la situación económica y financiera del Organismo en cuanto al status del promedio de los Usuarios Domésticos. Lo anterior repercute en forma importante en el ánimo del comportamiento de la recaudación. Las estrategias que se implementan con el fin de aumentar el cobro del rezago, requieren invariablemente la necesidad de sensibilización enfocada a los sectores de producción primaria, dado que esta región del norte de Tamaulipas, todavía es en su mayoría agricultores y una reducida parte de la población tiene problemas económicos ya que en el mejor de los casos trabajan en maquiladoras y tienen bajos ingresos aunado a que los centros de trabajo están en la periferia de la Ciudad, o en los Parques Industriales de Cd. Reynosa. Esta situación ha originado históricamente saldos acumulados de *Cuentas por Cobrar*, lo cual está reconocido en los Estados Financieros y constituye el principal aspecto a solucionar año tras año.

**2.- Panorama Económico y Financiero.-**

La presente administración que inició en el mes de Octubre del Ejercicio 2016, recibió una Entidad muy afectada por la falta de liquidez, dado los saldos acumulados de Cuentas por Cobrar, bajo el concepto denominado rezago, y también asuntos fiscales pendientes de gestionar y solucionar, como es el caso de Infonavit, los Derechos de Uso (CNA), y retenciones de ISR, que estaba en gestión con un Convenio ante la *Sria. De Finanzas del Gobierno del Estado* y la *SHCP/SAT* y los compromisos contractuales-laborales que se derivan del Contrato Colectivo de Trabajo, principalmente, por mencionar algunos de los más importantes. El rezago acumulado históricamente ha repercutido en forma tal que el Organismo apenas ha subsistido, de alguna forma, existiendo falta de liquidez y aunado a ello, el crecimiento de la deuda hacia los proveedores y acreedores con los que se tiene necesidad de productos y/o servicios y los cuales solo algunos todavía nos permiten ciertas políticas de crédito, la cuales han disminuido durante el ejercicio 2015 y lo que va del ejercicio 2016. El 30 de Septiembre del 2016, se realizó el proceso de Entrega-Recepción a la presente administración.

**3.- Autorización e Historia.-**

La *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas* fue creado mediante decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha *24 de Abril de 1993*, página 9, Tomo CXVIII, Número 33; actualmente el Organismo tiene dentro de su normatividad, su *Estructura Orgánica y Reglamento Interno* (Aprobado y Publicado en el Periódico Oficial, Dic. 5-2013), así como su *Código de Ética*. Su RFC es **CMA930624H97**, su domicilio oficial es *Avenida Libertad s/n, en el Fraccionamiento Rio Bravo, en la Ciudad de Rio Bravo, Tamaulipas*, que es donde se ubican sus Oficinas Generales, y cuenta con otras oficinas ubicadas en la esquina formada entre las *Calles Héroes de Nacozari con Calle Coahuila Sur*, la cual es denominada "*Modulo II*", se habilitó temporalmente como prueba piloto, un modulo en una tienda de conveniencia muy popular en la región, y se está evaluando su continuidad. Para efecto de su proceso de potabilización toma el agua del Canal Anzalduas, ubicado en la parte sur de la Planta, separada de la misma por el Libramiento Reynosa-Matamoros a la altura del Km 112. La Planta Potabilizadora tiene dos secciones, la última de las cuales fue inaugurada en Marzo del 2006.



#### 4.- Organización y Objeto Social.-

La *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas*, es un Organismo Operador Municipal para la prestación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, que tiene el carácter de *Organismo Público Descentralizado*, con personalidad jurídica y patrimonios propios, el cual presta sus Servicios dentro del *Municipio de Río Bravo, Tamaulipas* y está sujeto a su Decreto de Creación, a la *Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas*, a la *Ley de Entidades Paraestatales*, la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, la *Ley Federal de Derechos*, *Leyes Fiscales (IVA, ISR)*, *Código Fiscal Federal* y el *Código Fiscal del Estado de Tamaulipas*, entre otras disposiciones normativas y fiscales. Por su naturaleza es una Persona Moral sin fines de lucro, la cual está sujeta a las disposiciones fiscales de retención de ISR, del IVA y las que señala la *Ley Federal de Derechos*, la *Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas*, el *Código Fiscal Federal* y el *Código Fiscal del Estado de Tamaulipas*.

La *Estructura Organizacional*, consiste en repartir el total de sus actividades y gestiones en tres áreas básicas denominadas, Área Comercial, Área Técnica y Área Administrativa, las cuales para su dirección dependen de una Gerencia General y como Órgano Máximo esta el Consejo de Administración, el cual está a cargo de Consejeros que tienen la función de representar los diferentes extractos de la comunidad así como las principales niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Los Consejeros tienen carácter de honoríficos.

Actualmente nuestro Organismo no tiene un Fideicomiso determinado.

#### 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

Las bases de preparación de los Estados Financieros, están enmarcadas en la Normatividad emitidos por la *CONAC (Comisión Nacional de Armonización Contable)*, y las emitidas por la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, para ello se utiliza un Software elaborado por el *INDETEC*, denominado *SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental)*, el cual reúne todos los requisitos exigidos por la propia *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y el *CONAC*.

#### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas.-

Las Políticas de Contabilidad están enmarcadas principalmente en los Postulados de Contabilidad delineados en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, así como las disposiciones indicadas por la *CONAC*, como lo son los Momentos Contables para los Ingresos y los Egresos. La contabilidad para efectos prácticos se captura en el *Sistema de Armonización Contable Gubernamental*, en base a Pólizas que se afectan por los momentos contables, como lo son del Gasto Devengado, Gasto Comprometido, Gasto Ejercido, Gasto Pagado, Ingresos Devengados, Ingresos Comprometidos, Ingresos Ejercidos, y Pólizas de Diario. Se realizan los Estados Financieros conforme a las cifras que arroja el Sistema, y conforme a los Formatos autorizados por la *CONAC*. La normatividad supletoria que se aplica es la relativa a las depreciaciones, para las cuales se aplican los criterios y porcentajes establecidos en la *Ley de ISR*. Sin embargo para el ejercicio posterior ya se están haciendo los ajustes necesarios para la aplicación de las disposiciones que marca la *CONAC*. La aplicación de la Normatividad emitida por la *CONAC*, se aplica desde el Ejercicio 2012, sin embargo dichas normatividad ha sido objeto de adecuaciones por la propia *CONAC*, por lo que durante el Ejercicio 2014, algunas disposiciones no fueron aplicadas totalmente, sino que se asistió a cursos y capacitaciones que fueron brindadas por las *Auditoría Superior del Estado* y por el *INDETEC*, a efecto de implementar hasta las actualizaciones publicadas el 6 de Octubre del 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, relativos a la "Norma en Materia de

*Consolidación de Estados Financieros y demás información contable*". La capacitación sobre normatividad es permanente, y parte importante de ella se recibe directamente de la Auditoría Superior del Estado.

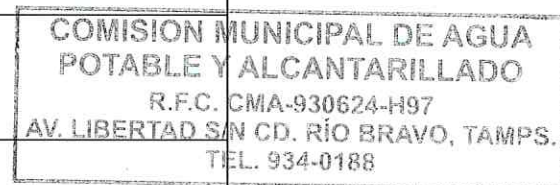
**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-**

Aunque la ubicación de este Organismo Operador es en la Frontera norte del Estado de Tamaulipas, sin embargo, no se realizan operaciones extraordinarias con moneda extranjera, para efecto del control de la moneda extranjera el Organismo tiene habilitada una Cuenta de Dólares en el *Banco BANORTE*, dicha cuenta se concilia mensualmente y los registros de las operaciones, no reflejan cantidades de importes significativos.

**8.- Reporte Analítico del Activo.-**

Con relación a los Activos Fijos, se comenta que para el cálculo de la Depreciación y/o Amortización se han utilizado las tasas sugeridas por la CONAC, las cuales son las siguientes:-

	Tipo de Activo Fijo	Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
1.-	Edificios no Habitacionales	30	3.3
2.-	Infraestructura	25	4
3.-	Mobiliario y Eq. Administración (Incluye Equipo de Computo)	10	10
4.-	Eq. E Instrum. Med. Y Laboratorio	5	20
5.-	Equipo de Transporte	5	20
6.-	Maquinaria	10	10



Además, se aclara que desde el Ejercicio 2012, se establecieron dichos valores, y no se han registrado cambios al respecto, no se han capitalizado gastos durante el ejercicio, ni se han manifestado riesgos por el tipo de cambio, ya que a excepción de una cuenta bancaria, no se manejan operaciones en moneda extranjera.

Tampoco se han manifestado circunstancias de carácter significativo (embargos, litigios, etc...), que afecten al Activo al 31 de Diciembre del 2016.

En Septiembre se aplicó un procedimiento de desincorporación de Activos, dicho procedimiento conforme a la normatividad vigente, aprobado por el Consejo de Administración, el cual consistió en dar un reconocimiento del Activo existente, así como ajustar el valor de cada uno de los rubros y en todo caso dar de baja los Activos Obsoletos.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-**

No existen Fideicomisos, Mandatos y Análogos en operación en el Ejercicio 2016.



**10.- Reporte de la Recaudación.-**

La recaudación oscila entre los tres millones en promedio mensualmente, sin embargo hay expectativas de que puede incrementarse al final del presente ejercicio por encima del promedio.

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.-**

La deuda actual que se tiene es la del *Crédito COFIDAN TM9140*, la cual esta especificada en el Formato de Pasivos a Largo Plazo, y cuyo vencimiento es de 20 años, dicho crédito se nos otorgó desde el 2009, por un importe original de **\$40'000,000**. Por la falta de liquidez, el Organismo dejó de realizar sus pagos y la *Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado* en su papel de aval, está cubriendo dichos pagos, por lo que el Organismo está reconociendo dichos pagos como pasivos a pagar.

**12.- Calificaciones otorgadas.-**

El Organismo no ha sido sujeto de Calificaciones de ningún tipo todavía.

**13.- Proceso de Mejora.-**

Dentro de los proceso de mejora, la recaudación ha sido una preocupación constante por lo que se espera realizar programas que nos permitan abatirla. También estamos esperando que nos entreguen la Planta Tratadora a efecto de complementar el Servicio que proporciona el Organismo Operador.



**14.- Información por Segmentos.-**

Los segmentos que implican la operación del Organismo, como se explicó inicialmente predominan preponderantemente los Usuarios Domésticos, quienes son la principal causa de la recaudación.

**15.- Eventos posteriores al Cierre.-**

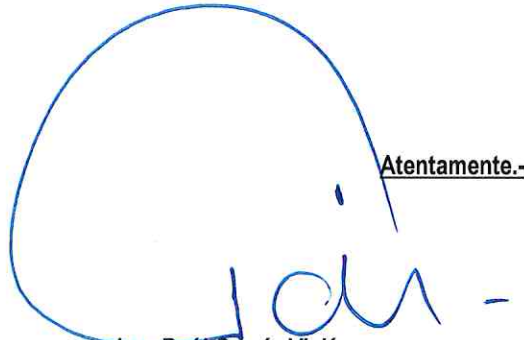
También debemos comentar que el Organismo Operador está sujeto a una Auditorias Externa, la cual es realizada por el Despacho Externo "*Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.*", de los cuales se desprenden ajustes de auditoría que son del conocimiento del Consejo de Administración para su aprobación, ya incluidos estos ajustes al 31 de Diciembre del 2016.

Cabe hacer mención que de igual forma, dentro de las cifras financieras aquí presentadas, no se encuentran contempladas las Cifras Financieras de la JAOM Nuevo Progreso; se hace la aclaración ya que la información financiera de dicho ente por acuerdo del *Consejo de Administración* deben ser integradas a la Cuenta Pública de este Organismo Operador, la cual se presentará en forma consolidada, y de las cuales este Organismo Operador (COMAPA RIO BRAVO) no tiene injerencia para ejercer egresos ni aprovechamiento de ingresos, en todo caso las cifras se presentan como información financiera y están sujetas a fiscalización por parte de la *Auditoria Superior del Estado*.

El sábado 8 de Octubre se le dio posesión al Ing. Raúl García Vivián, como nuevo titular de este Organismo Operador, conforme a nombramiento expedido con fecha del 1º. De Octubre del 2016 por el titular del Ejecutivo Estatal, y posteriormente fue la integración del nuevo Consejo de Administración.

**16.- Partes Relacionadas.-**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de este Organismo Operador.

  
Atentamente.-  
Ing. Raúl García Vivián  
Gerente General

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RIO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188

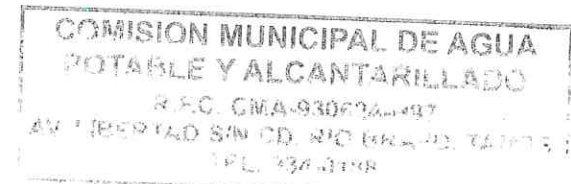
  
Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VILLA DE NUEVO PROGRESO, DE CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

A partir del 1º. De Enero del 2012, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y anteriormente fue creado el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), quien ha emitido la Normatividad de un nuevo Marco Contable orientado a la Armonización Contable en todos los niveles de Gobierno y aplicables a todas las Entidades Públicas; a finales del Ejercicio 2011, se instaló el Consejo Estatal Local de la Armonización Contable para el Estado de Tamaulipas, de tal forma que derivado de todo esto tenemos una nueva Normatividad que consiste en la aplicación de un nuevo Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Egresos y para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Manual de Contabilidad y Lineamientos Generales por mencionar algunos.

Todo lo anterior, y de acuerdo a los nuevos requerimientos de información financiera de la Auditoría Superior del Estado, ha originado que bajo los nuevos Criterios Contables, se actualicen los Formatos para la presentación de la Cuenta Pública, así como la explicación en Notas a los Estados Financieros de cada uno de estos formatos en cuanto a su contenido, y las partidas que lo integran, sin embargo esto también obliga una actualización de los Sistemas Contables (Software) en cada una de las Entidades, que en lo particular el Personal Administrativo de este Organismo Operador acudió a una capacitación para la instalación de un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) desarrollado por el INDETEC (Instituto Nacional para el Desarrollo Tecnológico de las Haciendas Públicas) y el cual cumple plenamente con toda la Normatividad vigente de la CONAC.

a) NOTAS DE DESGLOSE



I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo:

**Personalidad y fin primordial del Organismo**

La *Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, Tamaulipas*, es un Organismo Público descentralizado del *Gobierno del Estado*, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se creó mediante Decreto del Ejecutivo del Estado según lo establece la *Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tamaulipas* publicada el 7 de Agosto de 1992 en el periódico oficial del Estado.

Su actividad primordial es la de *proveer el Servicio Público de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado en Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, Tamaulipas*.

**1.- Efectivo**

El Efectivo incluye depósitos, y otros similares de inmediata realización o en un máximo de tres meses.

El Efectivo de La *Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso* incluye depósitos, y otros similares de inmediata realización o en un máximo de tres meses, con un saldo de efectivo y equivalentes de \$65,248.

**2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

**Cuentas y Documentos por Cobrar**

El monto de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo actualmente es de 0 en *Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso*.

**Deudores Diversos:**

El saldo es por préstamos a empleados en JAOM, es el saldo de \$40,701. que es de años anteriores, y otros deudores por la cantidad de \$10,003.

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

El saldo que representa esta cuenta por \$3, 648,740., corresponde el derecho a solicitar devolución del impuesto al valor agregado, siempre y cuando el importe, sea sometido a la corrida de saldos mediante flujos de efectivo y así estar en la posibilidad de determinar el saldo real acreditable para después sea enfrentado con el Impuesto al Valor Agregado Traslado, y obtener el importe sujeto a trámite de devolución (*Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso*)



**Anticipo a Proveedores.** Esta cuenta contiene un saldo de \$ 1,008.

3.- Bienes Disponibles para su aplicación o consumo: (NO APLICA).

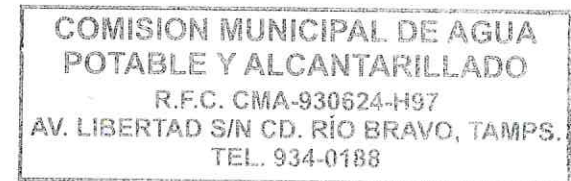
4.- Inversiones Financieras: (NO APLICA).

5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

**Activos Fijos JAOM**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Terrenos	0.
Edificios no Habitacionales	0.
Infraestructura	91,449.
Construcciones en Proceso	80,329.
Mobiliario de Oficina	31,356.
Equipo de Comunicación	116,969.
Herramientas	594,923.
Equipo de Transporte	99,665.
Sistemas de Aire Acondicionado	22,287.
Otros Mobiliarios y Equipos	95,880.
Software	8,695.
Equipo de Computo	169,997.
Otros Activos Diferidos	10,081.
Depreciación Acumulada	



Total Activo Fijo	1,321,636.
-------------------	------------

Todos los activos fijos se registran a su costo de adquisición. El importe de las adquisiciones no incrementa la cuenta de patrimonio del organismo. También se está realizando el proceso de la aplicación de las reglas de valuación de Activos Fijos, dispuestos en la nueva *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, teniendo como objetivo determinar los saldos reales de todos los Activos Fijos.

6.- Estimaciones o Deterioros: (NO APLICA).

7.- Otros Activos: (NO APLICA).

**8.- Pasivo:**

Esta cuenta se integra, los adeudos de seguridad social, aportaciones para vivienda, retiro, cesantía y vejez, estos pasivos son únicamente del año 2015, ya que con los gastos del colapsó del pozo en el mes de abril de ese año no se pudieron cubrir.

Referente a los *proveedores por pagar a corto plazo*, se hace mención que en dicha cuenta que asciende a \$ 101,796.30. La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, de los que están integrados por todos los adeudos que el Organismo posee a la fecha, tales como, *Retenciones de ISR por salarios, Derechos de Descarga por Aguas Residuales; Derechos de Uso de Agua*, donde por cierto actualmente se está haciendo la gestión de un convenio ante la Comisión Nacional del Agua para regular lo concerniente a dicho organismo.



**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:**

Los ingresos se reconocen cuando se devengan. Los recargos facturados se incluyen en la cuenta de ingresos; el nuevo sistema contable permite ubicar los ingresos por recargos de acuerdo a los momentos contables.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:**

La variación a la Hacienda Pública se deriva del saldo final del Ejercicio 2015 del rubro de Patrimonio Contribuido, aunado al Patrimonio Generado al final del Ejercicio 2015, mas el generado de Ejercicios Anteriores, junto con el generado en el presente ejercicio.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo

1.- JAOM: El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	65,248.	301,167.

2.- No hubo adquisiciones de bienes muebles realizadas durante este periodo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES: .- (NO APLICA).

  
Ing. Raúl García Vivian  
Gerente General

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RÍO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188

  
Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

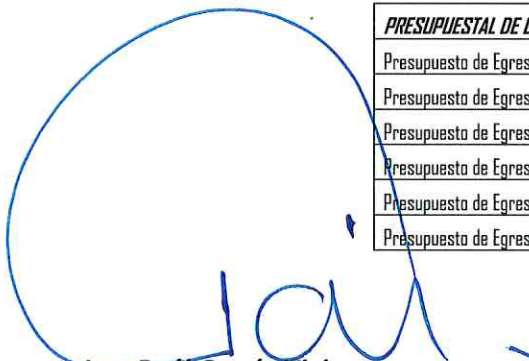
**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. No se tienen valores en el Mercado Bursátil, ni se han emitido ningún tipo de Instrumentos Financieros.

<i>PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS</i>	Deudor	Acreedor
Ley de Ingresos Estimada	5,972,450.	
Ley de Ingresos por Ejecutar		818,715.
Ley de Ingresos Devengada		5,153,735.
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0.	
Ley de Ingresos Recaudada		4,789,358.



<i>PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS</i>	Deudor	Acreedor
Presupuesto de Egresos Aprobado		5,655,994.
Presupuesto de Egresos por Ejercer	278,864.	
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,377,129.	
Presupuesto de Egresos Devengado	4,955,165.	
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,809,903.	
Presupuesto de Egresos Pagado	4,809,903.	

  
**Ing. Raúl García Vivian**  
Gerente General

  
**Ing. Gilberto Estrella Hernández**  
Presidente del Consejo de Administración



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**1.- Introducción.-**

La Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso Municipio de Rio Bravo Tamaulipas, ubicada en la *Avenida Juárez No.- 223 Zona Centro Nuevo Progreso Municipio de Rio Bravo*, dentro de las características propias de su funcionamiento, depende preponderantemente, de acuerdo al padrón existente de Usuarios, de Usuarios Domésticos, y ello enfatiza la relación directa que prevalece en cuanto a la situación económica y financiera del Organismo en cuanto al status del promedio de los Usuarios Domésticos. Lo anterior repercute en forma importante en el ánimo del comportamiento de la recaudación. Las estrategias que se implementan con el fin de aumentar el cobro del rezago, requieren invariablemente la necesidad de sensibilización enfocada a los sectores de turismo, dado que esta región del norte de Tamaulipas, es plenamente turístico, y los ingresos que obtienen los usuarios, son en seis meses del año, y en los últimos años el turismo ha reducido sus afluencia a este poblado Esta situación ha originado históricamente saldos acumulados de *Cuentas por Cobrar*. Y constituye el principal aspecto a solucionar año tras año.

**2.- Panorama Económico y Financiero.-**

La presente administración, recibió una Entidad muy afectada por la falta de liquidez, dado los saldos acumulados de Cuentas por Cobrar, bajo el concepto denominado rezago, y también asuntos fiscales pendientes de gestionar y solucionar, como es el caso, los Derechos de Uso (CNA), y retenciones de ISR, algunos de los más importantes. Ha disminuido la deuda hacia los proveedores y acreedores con los que se tiene necesidad de productos y/o servicios.

**3.- Autorización e Historia.-**

La Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso, Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas fue creado mediante decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de Agosto de 1992 No. 319; Su RFC es JAO920801PM2, su domicilio oficial es *Avenida Juárez No.- 223, Zona Centro Nuevo Progreso, Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas*, que es donde se ubican sus Oficinas Generales. Para efecto del dar el servicio de agua potable, cuenta con dos pozos profundos de 6 pulgadas uno ubicado en oficinas generales que fue recientemente hecho en julio de 2015 y el segundo en callejón san Lorenzo.

**4.- Organización y Objeto Social.-**

La Junta de Administración Operación y Mantenimiento de Nuevo Progreso, Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas, es un Organismo Operador Estatal, para la prestación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, que tiene el carácter de *Organismo Público Descentralizado*, con personalidad jurídica y patrimonios propios, el cual presta sus Servicios dentro del *Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas* y está sujeto a su Decreto de Creación, a la *Ley de*

*Aguas del Estado de Tamaulipas, a la Ley de Entidades Paraestatales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Derechos, Leyes Fiscales (IVA, ISR), Código Fiscal Federal y el Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, entre otras disposiciones normativas y fiscales. Por su naturaleza es una Persona Moral sin fines de lucro, la cual está sujeta a las disposiciones fiscales de retención de ISR, del IVA y las que señala la Ley Federal de Derechos, la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas, el Código Fiscal Federal y el Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.*

La *Estructura Organizacional*, consiste en repartir el total de sus actividades y gestiones en tres áreas básicas denominadas, Área Comercial, Área Técnica y Área Administrativa, las cuales para su dirección dependen de un Administrador General y como Órgano Máximo esta el Consejo de Administración, el cual está a cargo de Consejeros que tienen la función de representar los diferentes extractos de la comunidad así como las principales niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Los Consejeros tienen carácter de honoríficos.

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.-**

Las bases de preparación de los Estados Financieros, están enmarcadas en la Normatividad emitidos por la *CONAC (Comisión Nacional de Armonización Contable)*, y las emitidas por la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, para ello se utiliza un Software elaborado por el *INDETEC*, denominado *SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental)*, el cual reúne todos los requisitos exigidos por la propia *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y el *CONAC*.

De JAOM, Aunque la ubicación de este Organismo Operador es en la Frontera norte del Estado de Tamaulipas, sin embargo, no se realizan operaciones extraordinarias con moneda extranjera.

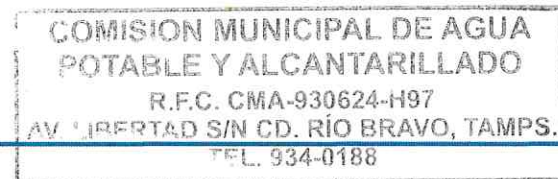
**6.- Políticas de Contabilidad Significativas.-**

Las Políticas de Contabilidad están enmarcadas principalmente en los Postulados de Contabilidad delineados en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, así como las disposiciones indicadas por la *CONAC*, como lo son los Momentos Contables para los Ingresos y los Egresos. La contabilidad para efectos prácticos se captura en el *Sistema de Armonización Contable Gubernamental*, en base a Pólizas que se afectan por los momentos contables, como lo son del Gasto Devengado, Gasto Comprometido, Gasto Ejercido, Gasto Pagado, Ingresos Devengados, Ingresos Comprometidos, Ingresos Ejercidos, y Pólizas de Diario. Se realizan los Estados Financieros conforme a las cifras que arroja el Sistema, y conforme a los Formatos autorizados por la *CONAC*. Para el ejercicio posterior en materia de depreciación ya se están haciendo los ajustes necesarios para la aplicación de las disposiciones que marca la *CONAC*. La aplicación de la Normatividad emitida por la *CONAC*, se aplica desde el Ejercicio 2012, sin embargo dichas normatividad ha sido objeto de adecuaciones por la propia *CONAC*, por lo que durante el Ejercicio 2014, algunas disposiciones no fueron aplicadas totalmente, sino que se asistió a cursos y capacitaciones que fueron brindadas por las *Auditoría Superior del Estado* y por el *INDETEC*, a efecto de implementar hasta las actualizaciones publicadas el 6 de Octubre del 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, relativos a la "Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable".

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-**

Aunque la ubicación de este Organismo Operador es en la Frontera norte del Estado de Tamaulipas, sin embargo, no se realizan operaciones extraordinarias con moneda extranjera.

**8.- Reporte Analítico del Activo.-**



Con relación a los Activos Fijos, se comenta que para el cálculo de la Depreciación y/o Amortización se han utilizado las tasas sugeridas por la CONAC, según la normatividad vigente emitida.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-**

No existen Fideicomisos, Mandatos y Análogos en operación en el Ejercicio 2016.

**10.- Reporte de la Recaudación.-**

La recaudación oscila entre los cuatrocientos mil pesos en promedio mensualmente, sin embargo hay expectativas de que puede incrementarse al final del presente ejercicio por encima del promedio.

En JAOM la recaudación oscila entre los cuatrocientos mil pesos en promedio mensualmente, cerrando el ejercicio con ingresos devengados por \$ 5, 153,736.

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.-**

La JAOM no se tiene deuda actual.

**12.- Calificaciones otorgadas.-**

El Organismo no ha sido sujeto de Calificaciones de ningún tipo todavía.

**13.- Proceso de Mejora.-**

Dentro de los proceso de mejora, la recaudación ha sido una preocupación constante por lo que se espera realizar programas que nos permitan abatirla.

**14.- Información por Segmentos.-**

Los segmentos que implican la operación del Organismo, como se explico inicialmente predominan preponderantemente los Usuarios Domésticos, quienes son la principal causa de la recaudación.

**15.- Eventos posteriores al Cierre.-**

También debemos comentar que el Organismo Operador está sujeto a una Auditorias Externa, la cual es realizada por el Despacho Externo "Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C." Para este ejercicio 2016, no surgieron ajustes que requieran modificación contable.


**16.- Partes Relacionadas.-**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de este Organismo Operador.



"Bajo protesta de decir verdad se declara que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Cd. Rio Bravo, Tamaulipas, al 31 de Diciembre del 2016.



Ing. Raúl García Vivian  
Gerente General

Atentamente:

COMISION MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
R.F.C. CMA-930624-H97  
AV. LIBERTAD S/N CD. RIO BRAVO, TAMPS.  
TEL. 934-0188



Ing. Gilberto Estrella Hernández  
Presidente del Consejo de Administración